

Intervención de la diputada Erika Isabel Guillén Román, respecto a “La Reforma Electoral, Propuesta por la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo”.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra para el mismo tema a la diputada Erika Isabel Guillén Román hasta por 10 minutos.

La diputada Erika Isabel Guillén Román:

Con su venia, diputado Presidente.

Subo aquí con la responsabilidad y el compromiso de pertenecer a uno de los partidos que ayudó a consolidar y a refrendar el compromiso con la democracia.

Desde el PRD, donde nos costaron vidas y nos costaron la integridad de muchos compañeros y compañeras que alzaron la voz para que las minorías

para que quienes no podían alzar la voz, tuvieran un espacio de representación., hay momentos en la vida democrática de un país en la que no basta con legislar, sino que se necesita detenerse a reflexionar sobre el tipo de poder que se está construyendo.

La historia política nos ha enseñado que el poder, cuando no encuentra límites tiende a expandirse y que la representación cuando no se protege termina por deformarse hasta dejar de cumplir con funciones esenciales. En ese sentido, resulta pertinente recordar lo que planteaba Montesquieu, quien sostiene que la libertad política solo puede existir cuando el poder es contenido por el propio poder. Este principio es la base sobre la cual han

edificado las democracias modernas para evitar los excesos del pasado.

Hoy frente al denominado plan B de la reforma electoral nos encontramos ante una discusión que trasciende lo técnico y se instala en el terreno de las decisiones de Estado, estamos en medio de una discusión que rebasa una simple modificación normativa, sino que nos atañe a ver de frente un diseño que aunque se presenta como administrativo y austero, tiene implicaciones profundas en la manera en que se construye el poder político y es como se garantiza y en cómo se garantiza la representación ciudadana.

Por ello, una reforma electoral solo es legítima en la medida en que fortalece los equilibrios de poder y amplía la representación democrática cuando, por el contrario, reduce espacios de participación, concentra decisiones o responde a coyunturas políticas inmediatas. Corre el riesgo de debilitar la esencia misma de la democracia. Se ha insistido en que esta reforma tiene como eje la austeridad, la eficiencia y la simplificación institucional.

Sin embargo, la discusión no puede quedarse en el territorio del ahorro presupuestal, porque la democracia no se mide por lo que cuesta, sino por lo que garantiza: Reducir representantes, ajustar estructuras colegiadas o limitar espacios de representación puede parecer en apariencia una decisión técnica, pero en el fondo implica redefinir quién tiene voz dentro del sistema político y quién comienza a perderla.

En ese punto es donde surge una pregunta. El riesgo de caer en esquemas de subrepresentación que lejos de fortalecer la democracia terminen excluyendo a sectores que históricamente han enfrentado mayores dificultades para ser escuchados, la democracia no se fortalece reduciendo voces, sino organizándolas, integrándolas y garantizando que la pluralidad social tenga un cauce institucional.

En un estado como Guerrero, con profundas diversidades sociales, culturales y políticas, la representación

no es un lujo, es una necesidad estructural para la estabilidad democrática. Por ello, cualquier reforma que impacte en la composición de los órganos de representación debe analizarse no solo desde la lógica de la eficiencia, sino desde la responsabilidad de no debilitar la voz ciudadana.

Al mismo tiempo, es necesario reconocer que la realidad actual exige una transformación más profunda que va más allá de los ajustes institucionales, la ciudadanía demanda que los partidos políticos todos recuperen su dimensión humana, que dejen de ser partidos únicamente como percibidos únicamente como maquinarias electorales y vuelvan a construirse en verdaderos instrumentos de representación social.

La distancia entre la política y la ciudadanía no se resolverá con reformas que simplifiquen estructuras, sino con decisiones que conecten las causas públicas con las necesidades reales de las personas. En ese sentido, las reformas electorales no pueden diseñarse bajo la lógica de la

oportunidad política, sino bajo la responsabilidad de preservar los principios democráticos que sostienen al Estado.

Sin embargo, también es cierto que la política no se construye en escenarios ideales, sino en contextos reales, por ello, la viabilidad es un elemento que no puede ser ignorado, pero la viabilidad debe ser entendida como una condición para avanzar no como un pretexto para retroceder. Abracemos la viabilidad, sí, pero hagámoslo con inteligencia democrática, conscientes de que las decisiones que hoy se toman pueden marcar el rumbo institucional del país en los próximos años.

Cuando los equilibrios de poder se alteran, cuando las reglas se diseñan sin contrapesos suficientes y cuando las representaciones se reducen bajo argumentos de eficiencia, el riesgo que se abre no es menor, la historia ha demostrado que estos procesos pueden derivar gradualmente en formas de concentración de poder que terminan por debilitar las libertades. En ese sentido, el riesgo de regresar a

esquemas de absolutismo no es una exageración discursiva, sino una advertencia que debe ser tomada con seriedad en cualquier proceso de reforma institucional.

Desde el Congreso del Estado de Guerrero, esta reflexión adquiere una relevancia particular este espacio legislativo no es solo un órgano de producción normativa, sino un espacio de deliberación política que debe que debe actuar con responsabilidad, con técnica y con visión de estado. Por ello, es fundamental que las iniciativas que aquí se presentan estén acompañadas de lucidez política, entendida como la capacidad de comprender los límites de lo posible, de evitar generalidades excesivas y de no caer en planteamientos que, aunque pueden resultar atractivos en el discurso, son inviables en términos jurídicos o insostenibles en la práctica política.

La legislación exige precisión, la política exige responsabilidad y la democracia exige equilibrio no podemos permitirnos construir normas desde la improvisación o desde la lógica de la consigna. Cada

reforma que se impulse debe contribuir a fortalecer las instituciones, estoy convencida de que México y particularmente Guerrero necesita una democracia más humana, esa democracia se construye fortaleciendo las condiciones para que todas las voces tengan cabida dentro del sistema político.

Es cuánto, compañeras y compañeros.